



**Dirección General
de Aviación Civil**

Oficio Nro. DGAC-OX-2018-0240-O

Quito, D.M., 18 de enero de 2018

Asunto: EXTENSIÓN DEL CERTIFICADO DGAC EC/ ES.145.011

Señor
Javier Morgado Muñoz
IBERIA
En su Despacho

De mi consideración:

En razón de lo indicado en el documento N/REF.:MKG18/004 de 11 de enero de 2018, comunico a usted que esta Dirección no tiene objeción en conceder una extensión de carácter improrrogable hasta el 30 de agosto del 2018 de la autorización de OMA No DGAC EC/ES.145.011; lapso en el cual se deberá completar el proceso de renovación respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Wuilman Edgar Gallo García
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Referencias:
- DGAC-AB-2018-0445-E

Anexos:
- cia_iberia_0445.pdf

jg

